

SIERO

DE TIENDAS

Variedad, calidad y precio

CONCURSO DE RELATO INFANTIL: UN DÍA DE COMPRAS EN MI LOCALIDAD

EXPOSICION DE MOTIVOS

Los cambios en los hábitos de consumo con reducciones del consumo, unidos a los nuevos formatos comerciales y nuevos canales de venta, pueden contribuir a la pérdida de referencias e importancia del peso que los comercios de cercanía o comercio tradicional tienen en la estructura, económica y social en las ciudades. Sí esta situación afecta a los hábitos de personas adolescentes y adultas, en el caso de los niños -habituados casi desde su nacimiento a los nuevos formatos comerciales- la pérdida de percepción sobre la importancia y utilidad de las tiendas de cercanía se acentúa. Por ello se propone un concurso que contribuya a que los niños detengan su atención sobre las tiendas, a través del concurso "Un día de compras en mi localidad".

Invertir en educación es invertir en el futuro.

Las campañas en los colegios, con alumnos que comienzan su formación, suponen informar y concienciar sobre las características e importancia del motivo de la charla, bien sea, educación vial, fomento de la lectura, de la cultura, de sanidad o de una actividad económica como es el comercio.

En el caso del "Comercio de Siero", se pretende enfatizar e informar sobre el peso que el comercio ha representado y representa en Siero, igual que se estudia, la evolución de la agricultura o la industria a lo largo del tiempo.

El fomentar y exponer la importancia del comercio en Siero, se iguala a cualquier otro tipo de campaña informativa-educativa, que se realizan desde las Instituciones Públicas (concursos locales), visitas a empresas, a los periódicos, determinadas zonas geográficas, etc. Este concurso y todas las acciones que se diseñan alrededor del mismo tienen su justificación en fomentar y promover la compra en los comercios del concejo de Siero, todo ello con base de promover la compra desde el conocimiento del peso que el pequeño comercio tiene en el municipio.

BASES

1.- OBJETIVO Y TEMA

La Concejalía delegada del Área de Desarrollo y Promoción Económica, Patrimonio, Servicios Públicos digitales e innovación del Ayuntamiento de Siero, en colaboración con las asociaciones de comerciantes del concejo de Siero: Asociación de comercio local de Siero, la Asociación de autónomos, servicios y comercio de Lugones, y La Unión de autónomos, comerciantes y servicios de Siero- con el objetivo de divulgar entre la infancia el valor que el comercio tradicional representa en la concejo de Siero, convocan el CONCURSO INFANTIL DE RELATO "Un día de compras en mi localidad" dirigido al alumnado de los centros de Formación Primaria y Secundaria (1º y 2º) ubicados en el concejo de Siero.

2.- SOLICITANTES

Podrán participar en este Concurso todos los niños y niñas que cumplan los siguientes requisitos:

- Estén empadronados en Siero.
- Estén matriculados en el curso académico 2020/2021 en Educación Primaria o 1º y 2º de Educación Secundaria Obligatoria, o bien el alumnado de educación especial que tengan un nivel de desarrollo educativo similar.

Los RELATOS se presentarán de forma individual.

Se establecen las siguientes categorías según las capacidades académicas de los participantes:

- Categoría A: Dirigida a alumnos/as que cursen estudios de primero, segundo o tercero de primaria (o educación especial con un nivel formativo similar)
- Categoría B: Dirigida a alumnos/as que cursen estudios de cuarto, quinto o sexto de primaria (o educación especial con un nivel formativo similar)
- Categoría C: Dirigida a alumnos/as que cursen estudios de 1º y 2º de Educación Secundaria (o educación especial con un nivel formativo similar)

3.- DOTACIÓN DEL PREMIO

Por cada categoría se concederá un primer y un segundo premio.

Se establecerá así mismo, un único accésit para aquellos relatos presentados en lengua asturiana, independientemente de la categoría en la que participen.

Los premios serán los siguientes:

- Primero: Un vale descuento en comercios asociados por importe de 100 euros
- Segundo: Un vale descuento en comercios asociados por importe de 50 euros
- Accésit en lengua asturiana: Un vale descuento en comercios asociados por importe de 100 euros

Todos los participantes en el concurso recibirán un detalle de los comercios asociados de Siero.

Estos premios serán financiados de forma compartida a partes iguales entre las asociaciones de comercio interesadas en colaborar en el mismo, reflejadas en la base 1.

El Ayuntamiento de Siero, entregará un obsequio de material educativo (escolar, informático) por importe máximo de 300 euros, a un Centro educativo, que se sorteará entre los centros que presenten al menos 10 participantes entre todas las categorías del concurso (ó 5 participantes en los Centros Educativos con número de alumnos matriculados inferior a 10).

4.- CARACTERÍSTICAS DE LOS RELATOS

Los RELATOS serán inéditos, originales, versando sobre la experiencia de compras en las tiendas de las localidades del concejo de Siero (excluidos Centros Comerciales) y no podrán haberse presentado a otro concurso.

Cada participante podrá presentar un único RELATO manuscrito por el niño/a, con una medida máxima de una cara de un folio.

Los relatos se presentarán en lengua castellana (o asturiana los que opten al accésit)

Los relatos cuyo tema, a criterio del jurado, no sea el señalado en estas bases, no serán valorados.

5.- PRESENTACIÓN DE TRABAJOS Y PLAZOS

El plazo de presentación de relatos será el que se indique en el anuncio que se publicará bases en el tablón de edictos y en la web municipal.

Los relatos y las hojas de solicitud deberán de presentarse en el correo **adl@ayto-siero.es**

La solicitud se realizará mediante la presentación de dos archivos diferentes **en el mismo correo:**

- 1. Hoja de solicitud de participación:
 - Si se presenta de forma individual, solicitud firmada por el padre/madre o tutor legal del menor
 - Si se presenta por parte del Centro educativo, solicitud con relación de todos los niños/as que presentan relatos a concurso, firmada por el responsable del Centro Educativo.
- 2. Relato escaneado. El nombre de este archivo será el seudónimo del niño/a. El relato no contendrá firma, ni ningún dato que permita identificar la autoría del mismo.

Se invita al alumnado participante, previo al desarrollo de los trabajos, a que visiten diferentes establecimientos comerciales, visitas que les pueden ayudar a idear, pensar y desarrollar su propuesta. También se da la posibilidad al profesor o tutor, en caso de ser necesario, de recibir la información disponible por parte de la organización sobre el pequeño comercio de Siero y las motivaciones de este concurso, para que le pueda servir de apoyo a la hora de presentar el concurso a sus alumnos.

6.- FALLO DEL PREMIO

El Servicio de Promoción Económica y Desarrollo Local serán el responsable de admitir los relatos a concurso y descalificar a los aspirantes o proyectos que no cumplan con los requisitos establecidos en las Bases.

Una vez finalizado el plazo de recepción de los trabajos a concurso se realizará una evaluación de los mismos por el jurado, que tomará los acuerdos por mayoría de votos y su decisión será inapelable. El Jurado calificador del Concurso de Relatos: "Un día de compras en mi localidad" tendrá la siguiente composición:

- a) Estará presidido por el Ilmo. Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Siero, que podrá delegar en la Concejala delegada del Área de Desarrollo y Promoción Económica, Patrimonio, Servicios Públicos digitales e innovación.
- b) Un representante elegido por cada una de las Asociaciones de Comerciantes de Siero colaboradoras del concurso.
- c) Un representante de cada uno de los grupos políticos con representación Municipal.
- d) Un Secretario, con voz pero sin voto, que será una técnica del Servicio de Promoción Económica y Desarrollo Local.

Se notificará a los premiados la hora y el lugar de entrega de premios que se hará en acto público. La decisión del Jurado será dada a conocer públicamente, y además, a los ganadores del Concurso se les realizará una comunicación individual adicional por los medios que se estimen oportunos.

Los trabajos premiados quedarán en propiedad en exclusiva del Ayuntamiento de Siero, pudiendo hacer de ellos el uso promocional que estime conveniente, con mención de sus autores (utilización de los mismos en su totalidad, o bien parcialmente, en futuras ediciones del concurso u otras actuaciones, publicaciones, diseños o campañas que se pudieran realizar en aras de apoyar el desarrollo del pequeño comercio y/o el carácter emprendedor).

7.- PUBLICIDAD

El presente concurso será publicitado en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Siero, en la página web municipal y se comunicará a los centros escolares del concejo de Siero, así como se podrán utilizar otros medios que se estime conveniente para lograr la máxima difusión posible del mismo.

8.- DISPOSICIONES ADICIONALES

La participación en el presente Concurso supone la aceptación de estas Bases. Cualquier cuestión relacionada con el Concurso y no recogida en estas Bases será resuelta por la organización. Tanto las decisiones de la Organización como el fallo del Jurado tendrán carácter inapelable.
